

En Jerez. Un mes. 2 pias. Un año. 22 50.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLUCAR.

Table with columns M, T, N and rows for Jerez to Sevilla, Jerez to Cádiz, and Jerez to Sanlúcar.

El tren expreso circulará únicamente martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente: De Jerez á Sevilla, 3 45 m. De Sevilla á Jerez, 9 35 m.

AÑO XXXVII.

Jerez de la Frontera: Martes 11 de Agosto de 1891.

Núm. 10.851.

El Guadalete.

CUESTION PATRIÓTICA.

La aprobacion de las nuevas tarifas aduaneras llevada á efecto recientemente por la Cámara de diputados de la vecina República, ha levantado un grito de protesta enérgico y profundo en la conciencia de los productores y almacenistas españoles, que consagran su actividad y sus capitales al comercio vinícola.

En las columnas de nuestra humilde publicacion, siempre de par en par abiertas á todo empeño patriótico de buena ley, se viene reflejando hace dias la justa indignacion que han producido los acuerdos y actitud del Gobierno francés, respecto á la exportacion de nuestros ponderados vinos.

Sin embargo, á ninguna de las numerosas regiones productoras de vinos en España, se le irrogarian mayores perjuicios que á la nuestra, si por un azar de la fortuna, llegaran á prevalecer las mencionadas tarifas, base segura de incalculable ruina para la viticultura española.

La Rioja, el alto y bajo Aragon, Cataluña, Valencia, Alicante, la extensa región que constituye la Mancha, todos estos paises vinícolas resultan más hondamente vulnerados en sus intereses, que nuestra riquísima ciudad, célebre de antiguo por sus famosos vinos.

Razon es ésta que pone muy más de manifiesto el noble desinterés que arranca de sus labios el primer grito de pública protesta, lanzada contra los absurdos acuerdos del Gobierno francés.

Protesta que ha encontrado eco en las columnas de algunos apreciables colegas de Cádiz y Sevilla; pero no en las de aquellos que por su gran circulación, se arrojan el derecho de ser los únicos representantes de la opinion del país.

Ninguna ocasion más propicia que la presente para demostrarlo, si han de prestarse oídos á las más urgentes necesidades de los que sostienen el prestigio de nuestro comercio, y al elocuente llamamiento de acendrado patriotismo.

Esa opinion á quien cree representar la prensa de la Côte, reclama amparo en su actual abandono, y de almas nobles es el otorgárselo; y con tanto mayor motivo, cuanto que en ello va la suma ó la resta de muchos millones que se adicionan ó sustraen de los libros de nuestros exportadores.

Y si la prensa ha de conceder una razonable preferencia á los asuntos de interés inmediato y positivo, antes que agotar sus fuerzas en estériles lucubraciones de dudosa realizacion, ó en luchas porfiadas por evidenciar la conducta de tal ó cual personaje político, ¿qué hace al ver amenazada la riqueza de numerosas provincias de España? ¿Espéra tal vez los resultados del viaje que se supone hace con tal objeto á San Sebastian el ministro de Estado? ¿O guarda sus elegiacas declamaciones para cuando el mal no tenga remedio posible?

Urge adoptar una determinacion inmediata, pero enérgica, vigorosa, decisiva: inspirada en los móviles avanzados que son propios de una conciencia justa y necesaria, si esa prensa ha de responder á la noble mision que se atribuye, y que nosotros, por las pigneros del periodismo no le

negamos, de fiel defensora de los intereses materiales del país.

La España vinícola se encuentra amenazada de inminente ruina, por efecto de las disparatadas tarifas de aduanas que han sido aprobadas por el Gobierno francés, cerrando de hecho la frontera al comercio de vinos españoles; ésta es, en suma la cuestion objeto de las mencionadas protestas, y que reclaman ó exigen el concurso de la prensa de gran circulación, como cumplimiento de un sagrado deber, impuesto por los más respetables intereses de la patria.

Sólo llenándolo á satisfaccion, podrá ostentar con orgullo el hermoso dictado de defensora del bien del país.

EL TESORO DE CUBA.

LA BANCARROTA.

¿Se acuerdan nuestros lectores de aquellos sueltos de El Correo, censurando el envío á Cuba de 6.000 hombres del ejército, sin que necesidades urgentes lo reclamasen, y con gran peligro de los pobres soldados, que contenernos de ellos han sido víctimas de la fiebre amarilla, en los hospitales de la Isla?

Pues bien: ya salió el argumento: para el transporte de esos 6.000 soldados no era suficiente el crédito consignado en el presupuesto de 1890-91: los reemplazos no eran necesarios, porque público es, en la Isla de Cuba, que por todas partes existen individuos del ejército rebajados, y hasta de la Habana dicen, en carta particular, que para atender al sostenimiento de un círculo militar de recreo, se ha asignado el haber y plus de varias plazas que no prestan servicio en las filas activas.

El señor ministro de Ultramar, sin embargo, contando con recursos del último empréstito, destinados á atenciones más sagradas y más urgentes, ha esperado á que pasase el 1.º de Julio, para publicar en la Gaceta del jueves el siguiente decreto: «Artículo 1.º Se concede al ministro de Ultramar un crédito supletorio de 244.000 pesos al art. 3.º «Trasportes militares», cap. 8.º «Materiales diversos», seccion 3.º «Guerra» del presupuesto de la Isla de Cuba para 1890-91, con destino á satisfacer el mayor gasto de reemplazos.

Art. 2.º El importe de dicho suplemento de crédito se cubrirá con la Deuda flotante del Tesoro en el caso de que los ingresos que se realicen no excedan de las obligaciones que se satisfagan por cuenta de dicho ejército.»

Este art. 2.º del decreto es una burla, porque ya sabe el ministro de Ultramar, por el estado de las recaudaciones y por las noticias que tiene en el ministerio, que el ejercicio de 1890-91 se saldará con déficit.

Esos 244.000 pesos se pagarán ahora con fondos del empréstito, e irán á las arcas de empresas poderosas, que comparten con el Banco de España, la participacion en estas operaciones financieras.

Pero hay otro decreto en la Gaceta del mismo dia, que es un gravamen para el Tesoro de Cuba, y cuyo abono se hará también de los recursos del empréstito:

Dice así: «Artículo 1.º Se concede al ministerio de Ultramar un crédito de 53.666 pesos 35 centavos, supletorio al consignado en el art. 1.º «Gastos reservados de vigilancia», cap. 17 «Gastos extraordinarios», de la seccion 6.º «Gobernacion», del presupuesto de la Isla de Cuba para 1890-91, en ampliacion.»

Art. 2.º Si á la liquidacion del presupuesto resultasen suficientes los sobrantes del mismo, se cubrirá este crédito con la Deuda flotante del Tesoro de aquella isla.»

Noten nuestros lectores que para atender á los gastos reservados de vigilancia tiene consignados el gobernador general de Cuba, en el presupuesto de 1890-91, pesos 50.000 en la seccion quinta de Gobernacion, y además 53.000 pesos para gastos imprevistos en el capítulo 9.º, artículo único de la seccion de Guerra.

Sin duda no son suficientes estos fondos para atender á la persecucion de los bandidos, y con cargo á la Deuda flotante se le conceden 53.666 pesos 25 centavos de aumento: total, más de pesos 156.000.

Y cuenta que para perseguir el bandolerismo y criminales tenemos en Cuba un cuerpo de orden público que cuesta pesos 560.000, y un contingente de Guardia civil que asciende á 2.198.520 32 pesos: total entre Orden público, Guardia civil, policia y gastos reservados, cerca de tres millones de pesos.

Y no decimos nada del plus de campaña y de la gratificacion que se abona á los soldados y oficiales del ejército que el general Polavieja ha destinado á la persecucion del bandolerismo, y que las cartas de la Habana hacen ascender á 7.000 hombres.

Ya se hará la liquidacion en tiempo oportuno, y será preciso conceder algun suplemento de crédito y acudir de nuevo á los recursos del empréstito.

Con estos gastos tan extraordinarios,

mejor sería decir tan asfixiantes, no es extraño que el Tesoro de Cuba salde con déficit y que la bancarrota sea el término final de tantos desaciertos.

Por lo que vamos viendo, el producto del empréstito, que las Cortes autorizaron con fines determinados y expresos en la ley, se esta invirtiendo en atenciones creadas durante el ejercicio último. Las Cortes habian dado al gobierno autorizacion para convertir la Deuda de Cuba, para recoger los billetes de guerra, para liquidar y pagar los alcances de los soldados que tomaron parte en la última campaña y para liquidar y pagar la Deuda flotante reconocida y liquidada de la Gran Antilla; pero por lo visto no urge atender á las más perentorias necesidades, que el empréstito habia de cubrir.

Con el empréstito, que nosotros sabemos, solo se ha pagado hasta ahora el gasto y la comision de su emision y un crédito por obligaciones ordinarias del presupuesto, que para convertirla en Deuda flotante fué preciso que cuatro dias antes de la emision del empréstito se pusiera una real orden mandando pagar esa atencion con diez pagarés á noventa dias fecha.

En cuanto á la liquidacion y pago de la Deuda flotante, la partida de más importancia que se ha satisfecho, es la de 33 millones de pesetas que el Tesoro de Cuba debia al Banco de España, con garantia tan saneada como lo eran los billetes hipotecarios de Cuba de 1886. Aquellos 33 millones devengaban á 4 por 100 de interés. Pero sin duda habia tanta prisa por pagar y tanto temor de que se vendiera la prenda (que estaba sobre la par) que se pagó buscando el dinero á más de 9 por 100 de interés.

Ya van saliendo, sin embargo, atenciones nuevas con cargo al empréstito, de que da leal testimonio la Gaceta de ayer.

Pesos 244.000 por el transporte de los 6.000 soldados, de los cuales han perecido centenares de ellos, y Pesos 53.666 25 para gastos reservados de vigilancia.

Y para esto tuvo tanta prisa el señor Fábry por hacer, en el otoño pasado, el famoso empréstito?

LA CORTE EN SAN SEBASTIAN.

LA COMISION VASCONGADA.

San Sebastian 8, 11 15 noche. Los comisiones alavesa, guipuzcoana y vizcaína estuvieron hoy en Ayete con objeto de saludar á la reina.

Esta habló con los vizcainos acerca de los trabajos de construccion de los cruceros y les dijo que tenia agradables recuerdos de los viajes que hizo á Bilbao.

VIAJES.

San Sebastian 8, 11 50 noche. A las ocho de la noche llegó el Sr. Berranger, á bordo del Destructor.

En una escampavía salieron á recibirle varias autoridades.

Algunos buques adelantaron su llegada. Créese que mañana entraran el Pelayo y el Alfonso XII.

El Sr. Isaza vendrá de Alzola, y el señor Cánovas vendrá también mañana ó pasado. Es probable que se celebre un consejo, al que asistirá el Sr. Cos-Gayon.

El Sr. Sagasta salió de Deva en el yath del Sr. Chavarri, acompañado del Sr. Leon y Llerena, y de una comision bilbaína. El alcalde y varios amigos le acompañaron hasta el barco.

ANIMACION Y FIESTAS.

San Sebastian 8, 11 58 noche. Hay mucha animacion en San Sebastian. Los hoteles están llenos de gente, y el Casino concurridísimo.

La inauguracion de la compañía de Franceschini ha tenido gran éxito.

El Circo está completamente lleno. En los boulevards hay también grandísima animacion. Baldelli dará un concierto.

El partido de pelota celebrado esta tarde no ha tenido interés. Portal y Muchacho dejaron en treinta y siete tantos á Tandillero é Irún. Este juega bien, pero su compañero no le ayudó.

EL SR. GONZALEZ Y LOS VINOS ESPAÑOLES.

San Sebastian 8, 7 40 tarde.

Hoy ha estado en Ayete el ministro de Hacienda D. Venancio Gonzalez hablando cerca de dos horas sobre asuntos generales con la reina, á quien hacia catorce meses que no veía. También ha visto al rey.

Después conferenció el Sr. Gonzalez con el señor Villaverde respecto á la cuestion de importacion de vinos españoles en Francia.

El Sr. Gonzalez, que estuvo estos dias en Burdeos recogiendo datos para el estudio de la cuestion vinícola, ha comunicado al ministro de Gracia y Justicia noticias referentes á la actitud y propósitos de los importadores franceses, y le indicó además la necesidad de tomar medidas para evitar la ruina de la produccion española.

El Sr. Villaverde agradeció los datos que le dio el Sr. Gonzalez y manifestó que el gobierno está dispuesto á hacer cuanto sea posible en este asunto.

LA SALUD

DEL EMPERADOR GUILLERMO.

Confesamos que acojemos siempre con reserva las noticias que publican los periódicos franceses sobre la salud del emperador Guillermo. Nuestros vecinos, cuando se trata de cosas de Alemania, escriben á veces con la mayor sinceridad las exageraciones más estupidas. No hace muchos dias, un diario bien reputado por su acostumbrada discrecion, dijo tales disparates refiriéndose al accidente que habia experimentado el emperador á bordo del Hohenzollern, que ni aun la prensa radical se atrevió á reproducirlos.

El diario en cuestion acusaba al joven monarca de un vicio igual al que en opinion de nuestro pueblo tenia José Bonaparte. Si Guillermo cayó del puente de su yacht, lastimándose una pierna, fué por momentos antes, olvidándose de su rango, se entregó á imperdonables excesos.

Claro es que semejante rumor no podia prosperar ni habia de ser creído en parte alguna. Guillermo II, de cuyo carácter se ha hablado mucho, no ha dado ocasion jamás, ni aun en aquella edad de la vida en que los pocos años explican ciertas ligerezas, á que se le moteje de incontinente.

Cuando leímos la noticia pasamos adelante sin fijar la atencion en ella, pensando que el accidente sufrido por el emperador no obedecía á ninguna causa que no pudiera ser referida, y que el accidente mismo carecia de importancia.

Después, algunos periódicos han insistido en el hecho dándole las proporciones que al parecer, tiene; pero atribuyendo el origen á causas que son harto más graves que las que la maledicencia habia supuesto.

Ahora se sabe que el emperador antes de emprender su viaje á Inglaterra, se sintió acometido de leves ataques nerviosos, de los cuales se repuso pronto. Créese que estos ataques se han repetido á bordo del Hohenzollern, y que uno de ellos hizo caer en tierra al joven soberano, produciendo la herida en la pierna, de que han hablado todos los periódicos de Europa, incluso los de Alemania.

¿De qué naturaleza son estas indisposiciones que se repiten, por lo que se vé, con bastante frecuencia?

Interrogado un doctor eminente sobre tal asunto, ha contestado así: «El emperador está manco y sufre de un oído: tales son los hechos. No creo que exista ninguna relacion entre ellos. A mi juicio hay independencia completa entre el estado de su brazo y el estado particular de su cerebro. Pero tal estado, el del cerebro, proviene, en mi opinion, de la afeccion del oído. Es indudable que el emperador tiene una inflamacion supurativa en el oído medio. El núcleo de la inflamacion no está separado del cerebro más que por una tenue laminilla huesosa de la base del cráneo. El cerebro de este enfermo está, pues, constantemente irritado por la vecindad del núcleo, y de aquí la excitacion continua que se traduce funcionalmente en una agitacion correlativa de los actos y del pensamiento.»

Este enfermo sufre de una especie de agitacion y materialmente no puede ser de otra manera. El emperador se agita y el oído lo lleva. En cuanto se produce una fluxion un poco más intensa, determinase en el acto la excitacion cerebral, no por una convulsion del pensamiento, sino por una convulsion del movimiento con supresion momentánea del conocimiento; es decir, un ataque de epilepsia. La caída desde el puente del Hohenzollern es una prueba reciente.

En realidad esos ataques no son de epilepsia franca; son epileptiformes. Este enfermo es un epileptoide. Pero como su cerebro es de primera cualidad intelectual, la excitacion se transforma en pensamiento de primer orden. Un tanto engendraría tonterías. Pero como esta excitacion es enfermiza, ocasiona en el cerebro un equilibrio inestable, y de aquí las incoherencias, las resoluciones bruscas y los cambios de ideas. Este enfermo debería llamarse enfermo impulsivo.

Por eso en el espacio de un dia es poeta, músico, filósofo, almirante, general, pero siempre emperador, emperador iluminado, emperador auditorio, emperador abstracto: emperador del siglo XVI al fin del siglo XIX; en suma, un anacronismo viviente.

Desde el punto de vista psicológico todo esto es muy interesante, pero desde el punto de vista de los intereses sociales (no es espantoso que dependa la suerte de Europa de un oído enfermo?)

El doctor Peter, de quien son las palabras que quedan copiadas, es uno de los hombres más eminentes de la ciencia médica. Sus opiniones confirman las que han manifestado varias veces otros colegas suyos que han observado de cerca al emperador.

Podrán acaso no ser exactas, pero tienen en su abono la experiencia y la grande autoridad de quien las formula.

EN GRANJA.

Los seres privilegiados no se bañan en Espinho, porque en esta playa reina cierta confusion de clases, que no quieren aceptar las personas finas.

A Granja acuden, pues, los portugueses elegantes, que para dormir la siesta se ponen un gorro de terciopelo azul con las armas de la casa bordadas en seda de colores y usan batin de franela, con galones dorados, para pasar por el jardín.

De cuando en cuando los granjistas hacen una excursion á Espinho (cinco minutos de viaje por el ferro-carril) y allí juegan á la ruleta y miran por encima del hombro á todos los demás seres humanos que no viven en Granja.

Yo me he venido aquí para saludar á Sellés, y esto me ha proporcionado los medios de penetrar en el Casino. De otro modo hubiera tenido que andar errante por esta playa, sin una mano amiga que guiase mis pasos, ni una cabeza generosa que se dignara saludarme.

El que viene á Granja por vez primera, se expone á vivir como un anacoreta en el fondo de una de estas casas de alquiler, que parecen garitas de consumos. Nadie le mira, nadie le saluda, y si desea divertirse tiene que sentarse en la playa y hacer montoncitos de arena ó buscar la amistad del jefe de la estacion para entretenerse jugando á la brisca portuguesa.

El que no acredite con documentos que es hijo de buena casa y que en su familia no ha habido ningun sér ordinario, ya puede renunciar á toda comunicacion con los demás bañistas.

El año pasado estubo aquí un joven bien parecido que usaba un traje de lanilla blanco con rayas azules y una chalina verde con lunaritos. Al principio todos le tomaron por un chico aristócrata, porque además del traje, distinguido de suyo, llevaba un afiler figurando una cabeza de perro de aguas en campo de gules. Las puertas del Casino le fueron franqueadas, estrecharonle la mano varios caballeros lusos y llegó á encender la llama del amor en el pecho de una joven de Lisboa perteneciente á una de las primeras familias del reino, aunque picada de viruelas.

Pues bien, llegó de Madrid una señora bien informada é hizo circular por Granja la tremenda noticia de que el joven del traje blanco no era lo que parecía.

«¿Cómo?—preguntó con asombro un Par del reino, que padece del hígado y tiene la cara lo mismo que una zapatilla.—¿No es aristócrata ese joven?—No, señor—dijo la dama.—Yo le conocí trompeta. —¿Qué escándalo! —Y además tiene una tia casada en segundas nupcias con un barbero. Los aristócratas de Granja abrieron una informacion para conocer los antecedentes del joven, y resultó que éste usaba las elásticas de á peseta y tenia un callo en el dedo pequeño y dormía con calcetines y habia estado para casarse con una pupileira. Entonces se acordó retirarle el saludo y hacerle toda clase de desprecios para que se fuera con la música á otra parte. Uno le volvía la espalda, otro le pisaba en el callo, otro le metía el codo por la boca del estómago, como por desecuido, y el joven acabó por tomar el camino de Madrid, no sin recibir antes una carta de la portuguesa en que le decía poco más ó menos: «Vd. es un infame y todo ha concluido entre nosotros, porque yo pertenezco á una de las principales familias del país y tuve un abuelo que fué pedicuro de la casa de Braganza y era conocido con el honoroso sobrenombre de O terror dos olhos de galho. No envío á Vd. el mechon de pelo que me entregó como testimonio de sus amores porque quiero destruirlo públicamente. Adios, pillo.»

Dos dias después era quemado en la carretera que de Granja conduce á Espinho el mechon de pelo del joven extrompeta. A la ceremonia asistió el Par del reino, que pronunció un discurso sobre la necesidad de exigir una certificacion de limpieza de sangre á todos los bañistas nuevos y sobre la conveniencia de inspeccionar la ropa interior de los mismos para conocer su origen.

Por lo demás, Granja es un punto de baños delicioso, donde veranean muchos españoles dueños de elegantes chalets y de preciosas villas rodeados de jardines y acariciados por las frescas brisas del mar Atlántico. La colonia española no suele establecer distinciones entre aristócratas y plebeyos y trata por igual á los unos y los otros; pero la sociedad portuguesa que allí reside procura no mezclarse con la multitud abrigada que acude á Espinho; y lo primero que hace es averiguar cómo ha nacido uno, y cuántas camisas tiene, y quién era su madre y de qué precio son las cajetillas que fuma.

El lujo de los portugueses de Granja supera á cuanto puede decirse. Yo he visto á una señora que echaba de comer á las gallinas por puro pasatiempo y lucía un riquísimo traje de gró verde con golpes de pasamanería y una capota de tul y encajes digna de una princesa rusa. —El traje no me parece el más á propósito para una playa—dijimos á nuestro acompañante. —¡Oh! aquí no verá usted más que seda y terciopelo—nos contestó.—Las señoras se engalanan lujosamente para ir al baño, para comer, para saltar á la comba y hasta para reparar los calceines conyugales. Los caballeros se ponen de punta en blanco para ir al Casino, y hay quien se baña con un frac de estameña para dar á entender que pertenece al gran mundo lusitano y que es caballero de la orden de Villaviciosa.

En fin, mejor que en Madrid se vive en Granja, donde aumenta la animacion de dia en dia, y unos corren, otros bailan, otros hacen el amor y todos juegan á la ruleta. Las casas de alquiler están ya ocupadas en su mayoría y hay muchos huéspedes en las fondas, especialmente en la titulada Antigua hotel Braganza, propiedad de un compatriota nuestro, que ha dotado á su establecimiento de todas las comodidades.



Anuncios de interés.

D. Manuel García Piñero, procurador del Colegio de esta ciudad, ha establecido su despacho en la calle de Guadalupe, núm. 7.

ACCESORIAS. Se adquieren dos accesorias corridas en la calle de Medina, núm. 36. En la misma casa se vende un reloj.

Terminado el reparto de la Contribución Industrial correspondiente al gremio de vendedores al por mayor de los productos comunes, se halla de manifiesto en la oficina Subalterna de Hacienda, calle de la Puerta, núm. 9, hasta el miércoles 12, cuando se celebrará la Junta de Agravios a las 10 de la tarde.

Se vende una CALDERA para dar vapor a vasijas. Es de cabida de tres botas y se halla en perfecto estado. En esta imprenta darán razón.

Cooke y Carboncilla a dos pesetas quintal. Llevado a domicilio, de 5 quintales en adelante. Arcos: Calle Larga núm. 52, almacén de materiales.

EN CADIZ, en sitio céntrico y en esquina, se alquila un piso amueblado. Darán razón en aquella ciudad, calle de la Torre, núm. 6, piso bajo.

COKE Y CARBONCILLA a 2 pesetas quintal. Llevado a domicilio, desde 5 quintales en adelante. Depósito y avisos CALLE DEL SOL NÚM. 7.

Banco de España.- Jerez. Debiendo procederse a la corta de los cupones que vencerán en 30 de septiembre y 1.º de octubre próximos venideros, correspondientes a los valores depositados en esta Sucursal, se avisó a los interesados:

1.º Que podrán retirar los cupones en rama, previo pedido, así como avisar, por escrito, que se conserven unidos a los títulos hasta el día 27 del corriente, inclusive, los de toda clase de valores, excepto de Deuda exterior. Respecto de los cupones de esta deuda, oportunamente avisará el Banco el plazo para reclamarlos, cuando, verificado el canje, posea los nuevos títulos.

2.º Que transcurrido dicho plazo, la Sucursal procederá a la corta, presentación y cobro de los cupones que no hayan sido objeto de pedido; o aviso, según queda expresado.

3.º Que no se admitirán en la Sucursal los efectos que contengan el cupón de los expresados vencimientos a partir del día fijado como límite para reclamar los cupones. Jerez, 7 de agosto de 1891.-El Secretario, Federico Botella.

NOVENA en honor del gran siervo de Dios é invicto mártir Beato Juan Gabriel Perboyre, sacerdote de la Congregación de San Vicente de Paul, por el Dr. D. Baldomero de Lorenzo y Leal, Misionero apostólico, Canónigo por oposición de la Insigne Iglesia Colegial de esta ciudad. De venta, en la librería calle Larga, núm. 33.

REALIZACION. Se vende en precio arreglado la estantería del almacén de comestibles y refino calle Francos alameda de la Sedería.

Lecciones de francés, inglés y alemán, por un señor ex-catedrático del Instituto de Málaga. Se hacen traducciones en esos idiomas, pronta y económicamente. Especialidad en cartas comerciales. Dirigirse al Sr. Lary Storch, Naranjas 6, de ocho a diez de la mañana y de seis a ocho de la noche.

D. JOSÉ M. RUIZ BARROSO, profesor en Medicina y Cirujía, ha trasladado su domicilio y gabinete de consultas, a la calle de Francos, núm. 18.

PARA LA VENDIMIA. En el Molino del Espíritu Santo, calle Granada, núm. 8, se acaba de recibir un gran surtido de cachepos de vara, propios para vendimia y para aceitunas, a trabados, con doce circulares y cuatro asas, bien truidos y de buen esparto. El peso de cada uno es de siete a ocho libras.

En el mismo Molino hay a la venta 15 ó 20 tinajas para aceite, de 280 arrobas de cabida, de 180, de 150, de 100 y de 30, todas en muy buen estado. Además hay de venta madera dura y de palma americana, piedras de molino y cuantos utensilios se necesitan para esta industria.

También se halla de venta un buccilo de palma americana y ocho ó diez piedras que no son de mármol. CALLE GRANADA, NÚM. 8.

Se vende en subasta pública extrajudicial, la casa, en esta ciudad, calle de los Negros, núm. 5, novísimo, por el tipo de 6.000 pesetas. El remate se celebrará el día 17 del presente mes de Agosto a las 10 de la tarde, en el estudio del Notario D. Nicolás Mateos y Fuentes, calle Honda, núm. 16, debiendo depositar en dicha Notaría, los que deseen interesarse en la subasta, el 40 p.º de la expresada cantidad para garantía del remate, que les serán aplicadas en cuentas y partes de pago del precio, ó le será devuelto después del acto del remate, según los casos.

Platería de Angel Solís. LARGA 37 y ALGARVE 12. Gran taller montado como los extranjeros. Se fabrican piezas de brillantes ó el dibujo caprichoso que deseen en joyería. En platería todo lo del ramo. Se hacen todas clases de grabados y composuras.

Se dan lecciones a domicilio de primera enseñanza, dibujo, flores de todas clases, bordados y marquetaría. Por-vera, núm. 21, entresuelo.

INTERESANTE. En casa que no es de pupilos se desea admitir una ó dos personas que quieran vivir en familia. En la imprenta de este periódico darán razón.

BAÑOS DEL CASTILLO DE GIGONZA.

TEMPORADA OFICIAL DE 1.º DE JUNIO AL 15 DE OCTUBRE. Conocido es ya este establecimiento de los innumerables bañistas que lo han favorecido, donde gracias a las riquísimas propiedades que gozan sus aguas minero medicinales, todos han encontrado en ellas la salud perdida, y como cada año aumenta el número de los que buscan y hallan en los ricos baños de Gizonza alivio ó curación a sus dolencias, no tenemos para qué recomendar los sorprendentes efectos que producen, porque los pregonan multitud de personas que deben la salud a estas aguas.

El servicio de carruajes y londa, se encuentra a cargo del dueño de «La Española», calle Caballeros, núm. 8. Los pedidos de habitaciones hay que dirigirlos al escritorio del Sr. Marqués del Castillo en esta ciudad, San Honorio, núm. 2.

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA DEL 9 AGOSTO DE 1891. Servicio para el día 10. Parada: Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el teniente coronel de Vitoria D. Emilio Herro Cortés. Hospital y provisiones, Vitoria, segundo capitán. Vigilancia por la Plaza: Los cuerpos de la guarnición. De O. de S.S.—El primer Teniente Secretario, Francisco Castellano.

CASA DE SOCORRO DE ESTA CIUDAD. Nota de los servicios prestados en este establecimiento durante la semana próxima pasada. Heridos curados por primera intención. 13 Curaciones practicadas. 135 Individuos vacunados. Total. 148 Jerez 9 de Agosto de 1891.—El Secretario, Eduardo Guzman.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 9 Y 10. Matrimonios. D. Nicolás Martínez Cárdena, con D.ª Joaquina García Casado. Nacimientos. Ciriaca Gomez. Maria Manuela Cueva Amado. Defunciones. D. Juan Vazquez. D. Francisco Jimenez Ezquerria. D.ª Maria Segura Coronilla. D. Antonio Montaña Argumado.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 9 Y 10. Matrimonios, 0. Nacimientos. Varones, 3.—Hembras, 3.—Total, 6 Defunciones. Varones, 8.—Hembras, 5.—Total, 13. Además un feto varon.

Matadero de Jerez de la Frontera. Reses degolladas el día 10.

Table with 3 columns: Reses, Pesos, Precio. Rows include Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 9 DE AGOSTO. CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 4.—Mujeres, 3.—Niños, 2.—Niñas, 0.—Total, 9. HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior. 133. Entrada en el día de la fecha. 8. Total. 140. Baja por curados. 0. Idem por fallecidos. 0. Existencia que queda. 140. HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 19. Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 180. Nodrizas que se pagan de este capítulo. 23. Transeúntes socorridos. 0. CARCEL. Presos existentes del día anterior. 158. Entrados en el día de la fecha. 1. Total. 159. Han salido. 2. Quedan. 157.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES

EDICTO. En virtud de providencia dictada en el día de ayer por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Santiago de esta ciudad por ante mí en autos declarativos de menor cuantía hoy en ejecución de sentencia al cobro de pesetas, se saca a pública subasta en venta por término de veinte días un crédito de tres mil novecientas pesetas obrantes en poder de D. Francisco Mariscal Conde como resto del precio que quedó en su poder de la cantidad en que le fue vendida por doña María Aguado, como madre y representante legal de sus menores hijas, cinco sextas partes de la casa calle Higuera, núm. siete de esta población, por escritura de siete de Junio del año último ante el Notario D. Ramon Esteve, y cuya cantidad que devenga un siete por ciento anual pagado por anualidades vencidas, debe ser satisfecha a los cuatro años del otorgamiento de la escritura, estando garantido el crédito que se subasta con hipoteca de las propias cinco sextas partes de la vendida. Para cuyo remate que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, calle de las Armas, se ha señalado el día diez de Setiembre próximo a las 10 de su tarde, advirtiéndose: 1.º Que el título de propiedad del referido crédito se halla de manifiesto en la Escribanía de mi cargo, calle San Agustín, número 22, habiendo los licitadores de conformarse con él. 2.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del total crédito, habiendo sido preciado por todo su valor por el perito D. Agustín Piñero que lo considera garantido suficientemente con la hipoteca expuesta y 3.º Que para figurar como licitador ha de consignarse previamente en la mesa del Juzgado ó en la Sucursal del Banco de España de esta ciudad, una cantidad igual, por lo menos, a diez por ciento efectivo del valor del crédito, sin cuyo requisito no se admitirán posturas. Jerez de la Frontera ocho de Agosto de mil ochocientos noventa y uno.—El Actuario, José Fernández Ramirez.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Marcos. MAÑANA.—R.R. Descalzas. SANTO DE HOY.—San Tiburcio y Santa Susana vg. MAÑANA.—Santa Clara vg. y fund.

IGLESIA DE LA STMA. TRINIDAD. El viernes 14, celebrará la Archicofradía de la guardia de honor al Sagrado Corazon de Jesús, sus ejercicios; a las ocho habrá la misa de comunión é imposición de medallas; y a las cinco de la tarde serán los ejercicios, predicando en ellos el R. P. de la Compañía de Jesús Sr. D. Fernando Cermeño. Se suplica la asistencia a estos actos.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 9.

Algun periódico quejose del rigor que el gobierno empleaba con los emigrados portugueses que trataron de agredir al embajador en Francia del reino vecino a su paso por la estación de las Delicias. Los referidos portugueses, a quienes por cierto el juzgado municipal ha absuelto en el juicio celebrado por escándalo público, han sido expulsados del territorio español, como ayer decíamos, sin necesidad de reclamaciones diplomáticas y únicamente porque han faltado a la hospitalidad que España les concedía.

Por cuenta del gobierno hacen el viaje a la frontera, no por tránsitos de la Guardia civil, sino en ferrocarril y acompañados de un inspector que lleva el encargo de que se cumpla la orden de expulsión. Los gastos de alimentación durante el viaje los sufragará también el gobierno.

Los portugueses expulsados son trece; ocho de ellos salieron para Barcelona, desde donde seguirán hasta la frontera francesa, y los otros cinco han ido a Gijón, en cuyo puerto se embarcarán para el Brasil. Insisten los ministros en que este asunto no se trató en Consejo ni había para que, puesto que la reclamación, si la hubo, fué de carácter particular.

La nota viva y comentada del día fué el improvisado viaje del ministro de Estado a San Sebastian. Con tal motivo hubo novelas y noticias a gusto del inventor, y se derrochó la fantasía en suposiciones y juicios aventurados.

Verdaderamente algo importante debía ocurrir para obligar al ministro á emprender un viaje tan de súbito, pues suponer que va a San Sebastian únicamente a poner a la firma de la reina algunos decretos sin interés—como quieren hacernos creer los ministeriales—es suponer que existen todavía cándidos que acepten cualquiera explicacion por trivial y descabellada que sea. Segun nuestras noticias, el viaje repentino del duque de Tetuan es por unos conceptos convenientes y por otros hasta necesario.

Como en San Sebastian y en las playas inmediatas están actualmente, además del Sr. Cánovas, los ministros de Hacienda, Gracia y Justicia, Fomento y Marina, el de Estado ha sido llamado con objeto de celebrar un Consejo para la resolución de asuntos de verdadero interés. La cuestion de los vinos españoles tan menazados por el nuevo arancel de Francia exige urgentes medidas de defensa que protejan nuestra producción nacional.

En el ministerio de Estado se han recibido varias reclamaciones de diferentes casas francesas y belgas que solicitan instalar en España industrias vinícolas semejantes a las de la república vecina. Dichas instancias hay que resolverlas sin pérdida de tiempo y esa es una de las razones del viaje del duque de Tetuan.

Por otra parte, lo que ocurre en Lérica no es tan baladí é insignificante que pueda remediarlo el desprestigiado tópico de los aplazamientos.

La cuestion tiene un aspecto internacional, amén del temor de que el orden pueda alterarse en aquella provincia. Por consiguiente, apremia la resolución del asunto, y esa es otra de las razones que abonan el viaje.

Queda otra principalísima. Hace tiempo ya que los revolucionarios chilenos ó congresistas habían pedido al gobierno de España que les reconociera la beligerancia. Claro está que tales deseos no fueron atendidos; pero ahora el gobierno de Balmaceda de una parte y de otra el gobierno provisional de los congresistas, han dirigido peticiones al gabinete español en suplica de que nuestra nación sea mediadora en las diferencias que los separan y que tienen encendida hace muchos meses una sangrienta guerra civil.

Estas peticiones parece que se recibieron anteayer. El duque de Tetuan se avisó con el ministro de la Gobernación, y ambos convinieron en la necesidad de consultar el caso con el presidente del Consejo. Este ha creído más acertado reunir a los ministros que versaran en Consejo, aprovechando la coyuntura para el examen y resolución de los otros asuntos que hemos mencionado y de algunos más de menor importancia.

Tal es la versión que hemos oído á importantes ministeriales. El Sr. Cos-Gayon, que debió salir ayer de Fuenterrabía para Madrid, ha demorado su viaje con dicho objeto. Probablemente regresarán juntos los ministros de Estado y Fomento el martes próximo.

En Lérica no se ha calmado la excitación. Constantemente se reciben exposiciones de todos los centros y corporaciones y se preparan meetings y manifestaciones públicas en favor del proyecto. Confía el gobierno en que estas manifestaciones no llegarán en ningún caso á producir desórdenes.

TELEGRAMAS

Madrid 9, á las 6'00 de la tarde. RUIZ ZORRILLA. El Liberal inserta un telegrama de Lavese, diciendo que las suposiciones sobre el regreso á España de Ruiz Zorrilla, son completamente falsas. CORREOS Y TELEGRAFOS. Aumenta la agitación de los empleados de correos y telégrafos, que se creen perjudicados con los últimos decretos, que son obra del director general Los Arcos. Háblase de una huelga general, suponiéndose que es difícil la realicen.

ASTILLEROS DE BILBAO. Como resultado de la visita de Beránger á los Astilleros del Nervion, ha manifestado que está satisfecho de los progresos realizados. A consecuencia de esto, dispuso que los ingenieros que le acompañaban tomasen nota de las instalaciones, que le servirían para introducir reformas y modificaciones en los arsenales del Estado.

Occupándose del buque construido, dijo que era barato y que pensaba aprovechar los datos recogidos acerca de la construcción para el que se proyecta en Cádiz, cuyo presupuesto resulta elevado en relacion con el construido en Bilbao. Respecto á los buques de nuestra Marina que deben construirse en España, dijo que no conviene el exagerar el patriotismo sobre esto.

Extiéndese en otras consideraciones; mostrándose partidario de los concursos generales, beneficiando en un 18 por 100 á las casas españolas; pero no puede exigirse que los barcos que se construyan cuesten lo que han costado los tres construidos.

Madrid 9, á las 8'30 de la noche. ASUNTO DE GOBIERNO.

En los centros oficiales se confirma que se reunirán los ministros en San Sebastian para ocuparse en los asuntos de vinos y la insurreccion chilena, que dice presenta aspecto de gravedad. También se agrava el asunto de Pallaresa. Mañana regresará Cos-Gayon.

NOTICIAS DEL NORTE. En San Sebastian han fundeado el Pelayo y el Alfonso XII. Sagasta ha llegado á Biarritz procedente de San Juan de Luz. Acompañáale Chavarri, Leon y Llerena, Aguirre y Luca de Vena.

Embarcóse en Motrico, donde le saludaron con vivas y aclamaciones. Mañana se reunirán en San Sebastian los ministros para cambiar impresiones, despachando despues con la Regente. El Duque de Tetuan ha estado conferenciando con Cánovas durante cuatro horas. Cánovas marcha mañana ó pasado á Bagnasca.

Mañana visitarán los buques el Duque de Tetuan, Villaverde y Beránger. El martes saldrá el Duque de Tetuan para Madrid. Beránger cumplimentó á la Regente en la playa; acompañóla largo rato. El Domingo próximo llegarán á San Sebastian los cruceros Reina Regente y Conde de Venadito.

El duque de Tetuan almorzó con la Regente. El Jueves esperan al rey D. Francisco. Mañana cumplimentará á la Regente la oficialidad de la escuadra.

EL «DESTRUCTOR.» Con motivo de una avería en la hélice del Destructor, éste llegó con tres horas de retraso á San Sebastian y entró remolcado. El Día ocupase de esto y dice que cuando ocurre así en viajes de recreo, hay que pensar en lo que sucederá cuando se emplea el buque en algo serio.

ATENTADO. El Rey de Dinamarca ha sido objeto de un atentado. Los criminales trataron de despeñar por un foso el carruaje que conducía á aquel. Falta detalles.

RUMORES POLITICOS. Aunque continúan los rumores de crisis iniciados ayer, se creen desprovistos de fundamento. Quienes tal aseguran, fundanlo en el asunto del ferrocarril de Payaresa, pues sólo Cánovas y Silvela son partidarios de que no se modifique el tratado.

Madrid 10 de Agosto de 1891, á las 10'15 de la mañana. Créese que Francia modificará su actitud respecto á la cuestion de los vinos españoles.

Al «meeting» celebrado en Valencia han concurrido más de mil anarquistas; se han pronunciado muchos discursos y reinado el orden más completo.

El periódico alemán «National Zeitung» publicó ayer un artículo que está llamado á producir sensación. En él, estudiando la situación actual de Europa, se dice que la guerra es hoy más probable á consecuencia de los sucesos de Cronstadt, que serán explotados para ello por los «chauvinistas» franceses y los «panslavistas» rusos.

El artículo termina excitando á Alemania para que permanezca alerta ante los sucesos que puedan desarrollarse. Madrid 10 de Agosto de 1891, á las 12'15 de la tarde. LOTERIA.—1.831, Zaragoza.—10.184, Palma.—3.179, Barcelona.—7.654.—7.341, San Fernando.—6.012.

Madrid 10 de Agosto de 1891, á las 5'30 de la tarde. Francia decretará las admisiones temporales de los vinos españoles.

Hoy han visitado los ministros residentes en San Sebastian la escuadra surta en aquel puerto. Mañana presenciará la Reina el simulacro de combate. Beránger irá despues á Cartagena.

Mejora la situación de la República Argentina.

En los mercados franceses continúan muy firmes los precios sobre los trigos ante el temor de que los últimos temporales hayan causado grandes daños en los campos y modifique las nuevas impresiones que se tenían respecto de las próximas cosechas. Consolidado, 75'85.

Madrid 10, á las 7'30 de la noche. Sagasta ha almorzado hoy con la Reina en el palacio de Ayete.

Ha llegado Isasa á San Sebastian. Cos-Gayon ha salido para Madrid.

Carencia de noticias.

A la recepcion verificada anteayer en Bagneres de Luchon en el Circulo Republicano asistió el ministro del Interior Sr. Constans. Este hablando del proyecto de creacion de Cajas de retiro para los obreros, declaró que era realizable, recordando que Francia encontró sobrados recursos cuando trató de reorganizar su ejército.

Añadió que el gobierno francés solo desea la paz y que por esto mismo el ejército debe ser fuerte, teniendo en cuenta para ello que á los pueblos se les ataca cuando son débiles y se les respeta cuando son fuertes.

Mercado de Jerez.

Trigo, de 11'00 á 11'00 ptas. fanega.—Cebada, de 7'25 á 8'00 id.—Garbanzos, de 00'00 á 00'00 id. id.—Habas, de 11'50 á 12'00 id.—Alpiste, de 12'50 á 13'50 id.—Alverjones, de 00'00 á 00'00 id. id.—Maiz, de 00'00 á 00'00 id.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª

SEVILLA. Servicio regular de vapores entre Burdeos, Bilbao, Sevilla, Marsella y puntos intermedios. El vapor ILALICA, saldrá el Jueves 13 de Agosto, á las seis de la mañana, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetté y Marsella.

El vapor CABO MACHICHAGO, saldrá el Jueves 13 del corriente para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Santander y Bilbao. El vapor VIZCAYA, saldrá el 14 Agosto, á las cuatro de la tarde para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.

Admite carga y pasajeros. Se admite carga á flete corrido por los vapores que salen de Cádiz los viernes para Amsterdam y Rotterdam. Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguía 19.

COMPANIA DE NAVEGACION «SERRA»

Para Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico FRANCISCA, su capitán D. Santiago Arribas, saldrá de Cádiz el Martes 18 de Agosto. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C.ª, plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañés.

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMP.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.—El vapor español BARAMBIO, su capitán D. Sergio Piñole, saldrá de Cádiz el Jueves 13 del corriente, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, núms. 14 y 15, R. de Sobrino y C.ª, S. en C.

EMPRESA INSULANA DE NAVEGACION.

Servicio fijo y regular entre Cádiz y Nueva York.—El vapor torpedés, VEGA, saldrá de Cádiz para Nueva York fijamente el día 14 del corriente.—Admite pasaje y carga, para dicho punto, así como para los demás de los Estados Unidos y el Canadá.—Fletes económicos. Para más informes, el Agente en ésta, don J. Augusto Hall, calle San Miguel, núm. 3.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Table with 2 columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. Rows include MARTES 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31.

Imprenta de EL GUADALETE

á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás 4.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS

# MORENO Y QUINTANA

DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

Notables rebajas de precios en los pañuelos de China bordados y abanicos del Japon.—Nuevas colecciones de chales de malla de seda.—Telas de lana torzal y cote de cheval, gran novedad.—Lienzos familia.—Tules griegos.—Cortinajes.—Tapicerías.—Esteras de Manila.—Hules para suelo y tapizar.—Sedería en nuevos estilos.

## A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

**Arrendamientos**

Se arrienda un buen granero en la calle de Asta, núm. 4.—En la misma casa y en la calle Duque de Tetuan, núm. 35, darán razón. 1

Se arrienda una bodega pequeña en la plaza de Basurto, número 2.—Darán razón en la calle Larga, núm. 8. 1

**Se arrienda:**

Una haza de 38 aranzadas de tierra en el Pozo de Santa María ó sea Pago de la Gallega.

Una haza de 18 1/2 aranzadas de tierra en Capirete ó Manzanillo.

Una bodega, calle Rondona, núm. 6, labida de 32 botas de asiento, que fué cochera, y tiene cuadra para tres bestias mayores. Darán razón en la Porvera, número 36. 15-9

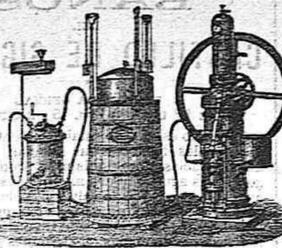
**Se arriendan los graneros** bajos y altos de la calle Guadalete, núm. 12.—Darán razón en la de Fontana, núm. 13. 52

**Se alquilan dos graneros** en la calle del Clavel, núm. 27, darán razón.—En la de Bizcocheros, núm. 25, darán razón. 3

**Se arrienda un corralon** grande, propio para cualquier industria, en la calle Bizcocheros, número 29, donde informarán. 2

**Se arriendan dos almacenes** en buenas condiciones, uno para granos en la calle Rompechapias, núm. 11, y otro para aceites en la plaza de San Lucas, accesoria de la Casa-cuna.—Darán razón en la plaza de San Andrés, núm. 7. 2

FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y BEBIDAS GASEOSAS DE TIMOTEO AMBROSIANI.



Por las excelentes condiciones higiénicas de estas bebidas, examinadas por el Dr. Riviere, médico belga, el fabricante de ellas ha merecido el DIPLOMA DE 1.ª CLASE Y MEDALLA DE ORO de Miembro de la Academia Universal de Ciencias y Artes industriales de Bruselas.

Las bebidas gaseosas que se fabrican en esta casa están confeccionadas con legítimo bicarbonato de sosa, y no con otros productos químicos que por las sustancias de que se componen pudieran ser nocivos para nada la adulteración. Por estas razones son recomendables estas gaseosas y deben merecer la más completa confianza de los consumidores.

Además de las gaseosas corrientes de limón y naranja, se hacen también esquisitas de frambuesa, platano, guinda y fresa. Estas últimas se venden á 50 céntimos más la docena, que el precio de las corrientes.

APARATOS y MATERIALES

# DESTILERIA

GRAN PREMIO - PARIS

Exposición Universal de 1878 y 1889

## A. SAVALLE FILS & C<sup>o</sup>

PARIS - 1, Place Peiret, 1 - PARIS

COLUMNAS DESTILATORIAS RECTANGULARES las únicas que suprimen las pérdidas de alcohol en las vinazas.

COLUMNAS PARA VINOS las que funcionan sin gasto de agua.

COLUMNAS DE FUERTE GRADO (93°)

RECTIFICADORES RECTANGULARES perfeccionados, los que producen alcohol neutro de calidad superior. Estos nuevos aparatos realizan una economía considerable en el gasto de combustible.

COCEDORES para trabajar los granos enteros.

INSTALACIONES COMPLETAS DE DESTILERIAS

PERSONAL PRÁCTICO PARA VERIFICAR INSTALACIONES. PRIVILEGIOS EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Para mayores informes y folletos explicativos, dirigirse al Representante en España: Sr. D. E. G. TRIVINO, S. Cuesta S.º Domingo, Madrid.

**VALDEPEÑAS** LEGÍTIMO.

En el establecimiento de Antonio Sanchez Segura, calle Clavel, número 7, se acaba de recibir de los mejores cosecheros en vinos de mesa, al precio de 7 pesetas arroba y 50 céntimos botella. 15-6

**SE VENDEN** los pastos (henos) de 4:8 aranzadas, con buen aguadero, en el cortijo de Jara.—En la Porvera, núm. 40, darán razón.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASALANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veraoeruz

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANO DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

Saliendo el 10 de Cádiz, de Barcelona el 5, con escala eventual en Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27 con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro America y puertos del Pacifico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10 con escala en Puerto-Rico; el 30, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 29 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

Línea de Colon

COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA.

Salidas de Vigo el 12 de cada mes, de Cádiz el 10 y de Barcelona el 6.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE, SERVICIO A HILLO-ILYO, CEBU, COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool; con escalas en Coruña; Vigo, Cádiz, Cagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 13 de Enero. De Manila saldrá cada cuatro lunes a partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.

Dece viajes anuales partiendo de Marsella, Barcelona, Málaga a Cádiz, de donde saldrán el 1.º de cada mes.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian a Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas a partir del 26 de Diciembre de 1888.

Línea de Fernando Poo.

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mzagan y Mogador, por el vapor RABAT, saliendo de Barcelona los dias 18, con escala en Málaga.

SERVICIO DE TANGER.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los Lunes, miércoles y viernes, y de Tänger todos los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quince la C.º, dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL de 1889

DOS GRANDES PREMIOS LA MARCA DE FABRICA

CUBIERTOS CHRISTOFLE PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacer senos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito.

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente la unidad de la calidad.

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La unica garantia para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no usen la marca de fabrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE en todas letras.

CHRISTOFLE con todas sus garantías para el comprador.

SAPOLIO

«LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR»

ÚNICA PASTA LEGÍTIMA PARA LA LIMPIEZA LA MÁS BARATA Y EFICAZ

TODAS LAS DEMÁS SON IMITACIONES

Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Niquel.

Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.

Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.

Excelente para lavar marmoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc.

Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios.

De venta en todas las droguerías.

Unicos agentes en España: Sres. Vilanova, Hermanos y C.º—Barcelona.

DANIEL CORTEZO Y C.ª, EDITORES.—BARCELONA

# ARTE Y LETRAS.

SUSCRICION PERMANENTE.

SECCION 1.—Biblioteca ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual lujosamente encuadrado é ilustrado con su correspondiente volumen de la BIBLIOTECA CLASICA ESPAÑOLA: 16 reales.

SECCION 2.—BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: Un tomo mensual en cuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado: 8 rs

## ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA É HISTORIA.

Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustración, 4 rs.

Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid: JUAN E. DE BONA, Progreso, núm. 15.

VINO DE VIAL

Tónico Analítico Reconstituyente

El Tónico mas energico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos é debiles y todas las personas delicadas

El VINO de VIAL es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, &c; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predisuestos.

LYON - Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 24 - LYON

MAQUINAS SINGER PARA COSER.

19, ALGARVE, 19.—JEREZ

TODOS LOS MODELOS

2.50 ptas. semanales.

### GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano	Ptas. 100	Al contado 80 Ptas
» de pie.	125	100
» Intermedia de pie.	125.50	120
» Doméstica lanzadera oscilante	213.50	170
» Industriales	250	200
» Brazo giratoria para zapatero.	237.50	190
» cilíndrica	262.50	210

Completo surtido de algodones, sedas, aceites, agujas y piezas sueltas, todo abricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina

# SINGER

lleva esta marca de fábrica en el brazo

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Pídanse nuevos catálogos ilustrados,

CALLE ALGARVE, 19

LA FAMA JEREZANA

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DEL COSECHERO

# ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ

JEREZ DE LA FRONTERA.

Premiada con MEDALLAS DE ORO

EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARIS 1889

**ESPECIALIDADES:**

AGUARDIENTE JANIS DE LA O.

GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA

MARCAS DEPOSITADAS.

PILDORAS de BLANCARD

Yoduro de Hierro inalterable

NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medico de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (color verde pálido), Leucorrea (Flujo Blanco), la Amenorrea (Interruccion suelta é difícil), la Hipomenstruacion, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, debiles ó debilitadas.

N. B.—El Yoduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exájese nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Union de Fabricantes.

Farmacéutica de Paris, calle Bonaparte, 1.º

DESCONFIENSE DE LAS FALSIFICACIONES

PILDORAS CATÁRTICAS

La Mejor MEDICINA de Familia.

DEL DR. AYER

Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición Internacional de Bruselas

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los increíbles pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona